



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

5483

Depuración saldos derechos reconocidos patronato residencia

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 19-03-2015, el expediente de depuración de saldos de derechos reconocidos pendientes de cobrar (2009-2013) por importe de -51.369'60 € del Patronat de la Residència de Cas Metge Rei, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 20-03-2015.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

M^a Rosa M. Vich

